TITULO: COOPERACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

UNIDAD(ES) EJECUTORA(S): Instituto de Ecología, Carrera de Biología

Presentado

Aprobado Consejo de

Carrera

MEDIA

Fecha:

Fecha:

FINAL

	Callela								
Este cuadro es llenado por las instancias correspondientes									
COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y	GRADO	DEDICACION (N°							
	ACADEMICO	HORAS/MES)							
APELLIDOS	ACADEMICO	16	32	64	96	128	160		
ALVARO GARITANO-ZAVALA	DOCTOR EN BIOLOGÍA						X		
INVESTIGADORES QUE EJECUTAN EL PROYECTO, SEGÚN TIEMPO QUE DEDICAN A									
ESTA ACTIVIDAD									
NOMBRE W	GRADO	DEDICACION (N°							
NOMBRE Y		HORAS/MES)							
APELLIDOS	ACADEMICO	16	32	64	96	128	160		
ALVARO GARITANO-ZAVALA	DOCTOR EN BIOLOGÍA		X						
DANIEL GINART	DOCTOR EN BIOLOGÍA		X						
OTRAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO: Red de Parques Naturales (XPN)									
de la Diputación de Barcelona (DiBa) y Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP).									
FECHA DE INICIO: Estimada Nov. 2018 FECHA DE FINALIZACION: Estimada Abril 2020									
FASE DEL PROYECTO: (marcar con una X)									
ELABORACIÓN Y	EN EJECUCIÓN								
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·								

1. INTRODUCCIÓN:

INICIO

GESTION:

La ciudad de La Paz ha experimentado un enorme y desordenado crecimiento en las últimas décadas, situación, se ha expandido horizontalmente en el orden del 1000% desde los 1950s. Con la acelerada transformación de los ambientes periurbanos, toda la ciudadanía está perdiendo los irremplazables valores de patrimonio natural y cultural como la biodiversidad local, los agroecosistemas, los servicios ecosistémicos de regulación, el acceso a la naturaleza, los testimonios de asentamientos prehispánicos y el valor del paisaje circundante entre otros, haciendo a la ciudad menos resiliente y más vulnerable, y arrebatando a los ciudadanos el derecho de vivir en una ciudad más sana, habitable, sostenible y ecoeficiente. El GAMLP declaró como patrimonio natural paisajístico a 21 áreas, sitios y monumentos del municipio de diferente superficie tanto dentro de la mancha urbana como en la periferia, para su conservación y protección, que en total suman 3.778 ha. Pero de estas áreas protegidas apenas tres cuentan con cierto nivel de gestión municipal. El GAMLP intenta encarar el manejo de los mismos con muy pocos instrumentos técnicos de gestión y con limitados recursos humanos y financieros.

El presente proyecto se basa en el concepto del intercambio de experiencias de manejo de espacios protegidos entre el GAMLP y la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona. A través de la movilización de personal técnico del GAMLP, así como estudiantes de la UMSA hacia Barcelona, y de técnicos especializados la XPN hacia La Paz, se espera brindar las bases técnicas para que el GAMLP, en el marco de un trabajo colaborativo con la UMSA, inicie una gestión adecuada de conservación del patrimonio natural y cultural de los espacios naturales municipales. La implementación de los mecanismos de gestión se enmarcará en la estructura de gobernanza del GAMLP.

2. PARA PROYECTOS EN FASE MEDIA DE EJECUCIÓN

2.1. OBJETIVOS PLANTEADOS PARA GESTION 2017-2018:

Objetivo General

Promover la cooperación internacional entre la Gerencia de Servicios de Espacios Naturales de la Diputación de Barcelona, la Universidad Mayor de San Andrés y el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, para mejorar las capacidades de conservación del patrimonio natural de los dos gobiernos municipales en interacción con entidades académicas, para contribuir a la consecución de los "Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (2015 – 2030)" en el marco de los objetivos establecidos por la Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales Unidos (CGLU).

Objetivos específicos

- Desarrollar capacidades técnicas en el personal técnico de la Secretaría Municipal de Gestión
 Ambiental del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, y en docentes y estudiantes de la
 Facultad de Ciencias Puras y Naturales de la Universidad Mayor de San Andrés, en las
 competencias de gestión de espacios naturales municipales.
- 2. Promover cambios en la comprensión y sensibilización de la ciudadanía en general, en los sectores sociales en general y en los educativos de manera específica, respecto a la importancia de la conservación del patrimonio natural y cultural, asociado a la sostenibilidad y a la gestión del medio natural, así como de los servicios ecosistémicos que ofrecen los espacios naturales municipales urbanos, periurbanos y rurales del Municipio de La Paz.
- Disponer de un informe técnico sobre la estructura y contenidos del Plan de Ordenamiento de los espacios naturales del Municipio de La Paz.

2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE GESTIÓN 2017 -2018

Sólo se avanzó en la concreción del convenio interinstitucional entre la UMSA y el GAMLP que se atrasó mucho y finalmente fue firmado en fecha 7 de diciembre de 2017. Después de firmado este convenio había que proceder a la firma de un convenio específico entre la Diputación de Barcelona y la UMSA.

2.3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS 2017-2018

Al no tener el convenio UMSA-Diputación de Barcelona, el proyecto no fue aprobado con presupuesto 2017, y se pasó el trámite para la aprobación 2018. Por tanto no se avanzó en la ejecución del proyecto y ningún objetivo 2017-2018 se ha cumplido.

2.4. EN CASO DE EXISTIR REFORMULACIONES DE LOS OBJETIVOS O HABER ENCONTRADO DIFICULTADES, DESCRIBIRLAS BREVEMENTE

Este proyecto sufrió retrasos de diferente índole.

Primero tardó mucho la firma del convenio UMSA-GAMLP principalmente por reiteradas modificaciones solicitadas por el GAMLP, la firma realizada a principios de diciembre de 2017 no dejó margen para la aprobación del proyecto en Barcelona con fondos 2017, por lo que todas las gestiones se trasladaron al 2018

Los Servicios Jurídicos de la Diputación de Barcelona reiniciaron la redacción del convenio UMSA-Diputación de Barcelona recién en abril de 2018, pero hasta junio de 2018 no se lo pasó a Servicios Generales de la Diputación de Barcelona. Entre tanto, una versión borrador del convenio fue pasada a Asesoría Jurídica de la UMSA para su revisión en mayo de 2018.

Las vacaciones de verano en Europa retrasaron aún más la tramitación de la firma del convenio, recientemente se ha informado que esto podría ocurrir a inicios de septiembre de 2018, con la posible aprobación del proyecto con presupuesto 2018 a finales de septiembre, posible transferencia de recursos financieros a la UMSA en octubre 2018 y posible inicio de actividades en noviembre de 2018.

La ejecución de este proyecto no está asegurada.

FINANCIAMIENTO	APORTE UMSA	FUENTE 1 Diputación de Barcelona	FUENTE 2 GAMLP
En proceso de solicitud	Contraparte de 23800 €	Apoyo directo a UMSA 94080 €	Contraparte de 11800 €
	(salarios personal y apoyo logístico)	Apoyo a través de la Red de Parques Naturales 67320 €	(salarios personal y apoyo logístico)